

BASES LEGALES DE CONCURSO

“GANA UNA CAMISETA DE CRUZADOS + UNA ENTRADA DOBLE”

Primero: Sorteo

Banco Security ha establecido una promoción denominada “Gana una camiseta de cruzados más una entrada doble” que tiene como objetivo premiar a través de un sorteo, a un participante con una camiseta edición estadio de Cruzados y una entrada doble para el partido en el Claro Arena de Universidad Católica vs. Universidad de Concepción a realizarse el 14 de junio de 2026 a las 17:30 hrs.

Segundo: Participantes.

Participarán en este concurso todas las personas naturales con domicilio o residencia en la República de Chile, que cumplan con los siguientes requisitos relativos al funcionamiento del sorteo:

SORTEO.

- Seguir en Instagram la cuenta @bancosecurity
- Comentar la publicación del concurso etiquetando a la persona con quien les gustaría apoyar a Cruzados en el próximo partido.
- La persona etiquetada también debe seguir la cuenta de Banco Security.
- Ser mayor de 18 años

No podrán participar en el sorteo, ni tendrán la calidad de participantes, los trabajadores y miembros del Directorio de Banco Security, así como cualquiera de sus filiales o coligadas, ni tampoco sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

Tercero: Premio

Banco Security sorteará una camiseta edición estadio de Cruzados y una entrada doble para el partido en el Claro Arena Universidad Católica vs. Universidad de Concepción a realizarse el 14 de junio del 2026 a las 17:30 hrs. Con todo, en caso de fuerza mayor, Banco Security se encontrará facultada para modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similares características y, en todo caso, de igual valor. El premio definido en este numeral no incluye ningún otro producto o servicio diferente de aquel indicado, y no darán derecho a cobrar su equivalente en dinero.

Cuarto: Sorteo.

Se realizará el sorteo del concurso el día 12 de junio de 2026 a las 13:00, en el cual participarán todos aquellos que, de acuerdo con la cláusula segunda anterior, cumplan con los requisitos establecidos para adquirir tal calidad. El sorteo se realizará a través de la selección aleatoria de entre todos los participantes, utilizando un programa computacional en línea que consistente en una tómbola virtual llamada App Sorteos (<https://app-sorteos.com/es/apps/sorteos>), el cual se llevará a cabo a las 13:00 horas, en Apoquindo 3721, Las Condes.

La selección aleatoria se hará entre todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones del sorteo descritas en estas bases. Se elegirá a un ganador oficial, y un suplente para la acción. Este últimos solo podrán acceder al premio en caso de que el ganador oficial no cumpla los requisitos establecidos en estas Bases de Sorteo.

Se establece que el ganador suplente sólo podrá acceder al premio en orden de prelación conforme a la oportunidad en la que fueron elegidos por el azar. La identidad del ganador suplente se mantendrá en estricta reserva, y sólo se darán a conocer en caso que tenga derecho, conforme a estas Bases de Sorteo, a acceder al premio.

Quinto: Notificación a los Ganadores.

El ganador será notificado a través de la cuenta de Instagram de @bancosecurity durante la primera hora posterior al sorteo. La aceptación del premio constituye una manifestación de la voluntad suficiente para dar a conocer la identidad o fotografía del ganador con fines publicitarios, en cualquiera de las plataformas que Banco Security estime conveniente. Se deja expresa constancia que la aceptación del premio por parte del ganador, significa la renuncia automática al derecho a deducir cualquier reclamo o acción judicial futura, de cualquier naturaleza. Asimismo, la divulgación de la identidad del ganador), no dará en caso alguno, derecho a recibir cualquier clase de pago o compensación por dicha divulgación.

Sexto: Condiciones de Entrega de los premios.

El (la) ganador(a) será contactado por Banco Security a fin de obtener la información necesaria para la entrega del premio. Para la entrega del premio, se exigirá que el(la) ganador(a) exhiba su cédula de identidad y suscriba un “Acta de Entrega y Recepción”, en los términos del formato contenido en el “Anexo 2” de estas Bases. El premio será entregado en las oficinas de Banco Security, ubicadas en Apoquindo 3721, Las Condes o bien en alguna de sus sucursales, previo acuerdo con el ganador.

Séptimo: Cambios o cesiones.

El (la) ganador (a) no podrá ceder o transferir los derechos sobre el premio, ni solicitar ningún tipo de cambio sobre el mismo por otra especie o por su equivalente en dinero. El premio es personal, intransferible e intransmisible, y, por lo tanto, sólo podrá ser canjeado por el(la) ganador(a), de acuerdo con las disposiciones de estas Bases.

Octavo: Responsabilidad.

Este sorteo y su promoción, ha sido organizado bajo la exclusiva responsabilidad de Banco Security, que es quien administra este sorteo. Asimismo, conforme al Capítulo 18-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, hoy Comisión para el Mercado Financiero, este sorteo y la promoción del mismo es organizada y administrada bajo exclusiva responsabilidad de Banco Security, así como la entrega de bienes y la administración o prestación de servicios no bancarios relacionados con el sorteo, eximiéndose desde ya a Banco Security de cualquier responsabilidad ulterior. De la misma forma, si como consecuencia de cualquier hecho o circunstancia, se produjere un daño o perjuicio a personas o bienes relacionados o no con el(la) ganador(a) del sorteo, Banco Security queda eximido de cualquier responsabilidad. La participación de Banco Security se limita únicamente al patrocinio del premio y comunicación del sorteo a través de sus redes sociales. El(la) ganador(a) entiende y acepta que Banco Security no tiene ni tendrá responsabilidad alguna por la calidad e idoneidad del premio entregado, debiendo, en caso que corresponda, acudir al Servicio Técnico de la marca para todo lo que diga relación con el producto (consultas, desperfectos, garantía, etc.).

Noveno: Aceptación de las bases.

La sola participación en este sorteo implica la aceptación de las condiciones de las Bases en todas sus partes.

Decimo: Modificaciones.

Banco Security se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes, y aún a cancelar el sorteo en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, sin ulterior responsabilidad para Banco Security.